

APÉNDICE 1.3

Información correspondiente a la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

BORRADOR

Índice

	Página
1 Datos demarcación.....	1
1.1 Datos generales	1
1.2 Ámbito de la demarcación.....	1
1.3 Población.....	1
2 Evolución de los recursos hídricos	2
2.1 Datos básicos de recursos y aportaciones (PH 2015-2021).....	2
2.2 Aportaciones en estaciones de aforo y puntos de control.....	2
2.3 Niveles piezométricos.....	3
2.4 Recursos no convencionales.....	4
2.5 Transferencias externas.....	4
3 Evolución de los usos y demandas de agua	5
3.1 Unidades de demanda	5
3.2 Otros datos básicos.....	5
3.3 Demanda por usos (Plan Hidrológico 2º ciclo, 2015-2021).....	5
3.4 Asignaciones y Reservas (Plan Hidrológico 2º ciclo).....	6
3.5 Asignaciones ya materializadas	6
3.6 Agua utilizada para atender las demandas por uso y por origen.....	6
3.7 Incumplimiento de criterios de garantía	6
4 Caudales ecológicos	7
4.1 Masas de las categorías río y aguas de transición.....	7
4.2 Caudales máximos	8
4.3 Caudales generadores	8
4.4 Tasas de cambio.....	8
4.5 Otros requerimientos ambientales.....	8
5 Estado de las masas de agua.....	9

5.1	Masas de agua según su naturaleza.....	9
5.2	Masas de agua superficial por categoría.....	9
5.3	Estado de las masas de agua superficial	9
5.4	Estado de las masas de agua subterránea	11
5.5	Actuaciones relacionadas con el artículo 4 (7) de la DMA.....	11
6	Otra información.....	12
6.1	Actualización del Registro de Zonas Protegidas.....	12
6.2	Otros indicadores de la Evaluación Ambiental Estratégica.....	14

BORRADOR

1 Datos demarcación

1.1 Datos generales

Indicador		Valor		
Comunidades Autónomas (% de la parte española de la DH)		País Vasco (75,23%)	Navarra (19,87%)	Castilla y León (4,90%)
Países fronterizos		Francia		
Sistemas de abastecimiento de más de 20.000 habitantes (nº)		14 ⁽¹⁾		
Superficie (km ²)	Total DH (incluyendo las aguas costeras)	7.630		
	Parte española DH (incluyendo aguas costeras)	6.391		
	Parte española DH (excluyendo aguas costeras)	5.812		

⁽¹⁾ En las Cuencas Internas del País Vasco se encuentran íntegramente 6 sistemas de abastecimiento: Gernika, Aixola, Urkulu, Ibaieder, Barrendiola y Kilimon. Adicionalmente, hay otros 4 sistemas con captaciones en cuencas intercomunitarias y uso en intracomunitarias: Ordunte, Zadorra, Añarbe y Txingudi. Finalmente, hay otros 4 en el ámbito intercomunitario: Maroño, Arriaran, Ibiur y Durango.

1.2 Ámbito de la demarcación



Figura 1. Ámbito geográfico de la parte española de la demarcación hidrográfica del Cantábrico Oriental.

1.3 Población

	Valor en PH 2º ciclo	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Población (nº habitantes)	1.927.494	1.918.495	1.914.079	1.951.567	1.945.357
Población estacional (nº habitantes)		219.697	378.549	158.169	154.494
Densidad de población (hab/km ²)	331,64	330,09	329,33	335,78	334,71

2.3 Niveles piezométricos

Punto de control y Masa de agua subterránea (MASb)	Situación medida ⁽¹⁾	Cota del punto (z)	Niveles piezométricos (msnm)			
			Año 2017/18	Año 2018/19	Año 2019/20	Año 2020/21
Sondeo Mañaria-2 MASb Aramotz	Aguas altas	180,00	175,38	175,04	175,02	175,11
	Aguas bajas		174,64	174,78	174,99	174,90
Sondeo Elduain-3 ⁽²⁾ MASb Gatzume-Tolosa	Aguas altas	295,00	300,14	282,43	278,69	286,80
	Aguas bajas		262,36	257,90	269,10	261,84
Olalde-B MASb Ereñozar	Aguas altas	39,00	8,66	8,24	8,22	9,06
	Aguas bajas		8,30	8,25	8,32	8,62
Kilimon-3 MASb Izarraitz	Aguas altas	59,00	55,00	53,13	52,92	53,49
	Aguas bajas		52,15	52,21	52,98	52,66

⁽¹⁾ Los niveles de aguas altas corresponden a la media aritmética de los niveles medios diarios de los meses de enero, febrero, marzo y abril, considerando que integran el periodo de aguas altas en esta DH. Los niveles de aguas bajas son la media aritmética de los niveles medios diarios de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, considerando que integran el periodo de aguas bajas en esta DH.

⁽²⁾ Como puede comprobarse, el sondeo Elduain-3 es surgente buena parte del año; puntualmente también lo son otros.

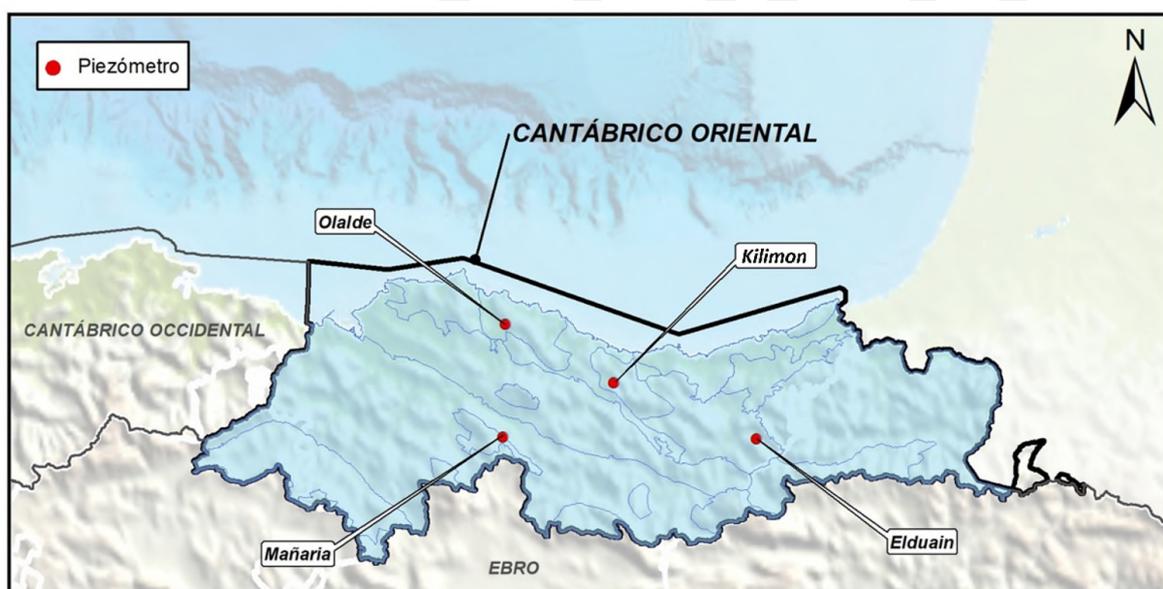


Figura 3. Puntos de control piezométrico considerados en la demarcación hidrográfica del Cantábrico Oriental.

2.4 Recursos no convencionales

2.4.1 Reutilización

Indicador		Valor en PH 2º ciclo	Año 2017/18	Año 2018/19	Año 2019/20	Año 2020/21
Reutilización (hm ³ /año)	Capacidad máxima	SD	SD	SD	SD	SD
	Volumen suministrado	2,60	3,10	3,50	3,20	3,40

2.4.2 Desalinización

No hay recursos procedentes de desalinización en esta demarcación.

2.5 Transferencias externas

Indicador		Valor PH 2º ciclo	Media 5 últ. años	Media 10 últ. años	Año 2017/18	Año 2018/19	Año 2019/20	Año 2020/21
Volumen transferido (hm ³ /año)	Recibido desde otras DH ⁽¹⁾	210	179,72	-	263,25	152,31	178,04	185,34
	Transferido hacia otras DH	0	0	0	0	0	0	0

⁽¹⁾ Volumen recibido desde la DH del Ebro.

3 Evolución de los usos y demandas de agua

3.1 Unidades de demanda

Indicador		Valor en PH 2º ciclo	Horiz. 2021 (PH 2º ciclo)	Años 2016/17 a 2020/21
Unidades de demanda	Unidades de Demanda Urbana (UDU)	85	81	85
	Unidades de Demanda Agraria (UDA)	1	1	1
	Unidades de Demanda Industrial (UDI)	49	49	49
	Centrales térmicas, nucleares, termosolares y de biomasa con captación independiente	3		3
	Centrales hidroeléctricas	142		142
	Instalaciones de acuicultura	7		7
	Usos recreativos diferenciados	19		19
	Usos de navegación y transporte acuático diferenciados	22		22

3.2 Otros datos básicos

Indicador	Valor en PH 2º ciclo	Año 2017/18	Año 2018/19	Año 2019/20	Año 2020/21
Población equivalente servida (nº habitantes)		2.143.465	2.138.192	2.292.628	2.109.736
Energía hidroeléctrica producida en régimen ordinario (GWh)	224,70	202,58	239,79	205,77	378,75

3.3 Demanda por usos (Plan Hidrológico 2º ciclo, 2015-2021)

Tipo demanda	Demanda anual en PH 2º ciclo (hm³/año)	
	Año elaboración Plan	Horizonte 2021
Demanda urbana	233,87	227,33
Demanda agraria	2,84	2,71
Demanda industrial	35,61	35,61
Demanda urbana + agraria + industrial	272,32	265,65
Demanda centrales térmicas, nucleares, termosolares y de biomasa	383,00	SD
Demanda centrales hidroeléctricas	4.770,00	4.770,00
Demanda acuicultura	58,90	58,90
Demanda usos recreativos	0,70	0,87

3.4 Asignaciones y Reservas (Plan Hidrológico 2º ciclo)

Asignaciones y reservas establecida por el PH 2º ciclo (hm³/año)			
Uso	Asignación para 2021	Reserva a 2021	Asignación ya materializada
Para abastecimiento urbano	226,92	0	226,92
Para uso agrario	2,33	0	2,33
Para uso industrial	36,12	0	36,12
Para otros usos	0,97	0	0,97
Total	266,34	0	266,34

3.5 Asignaciones ya materializadas

Situación a 30/09/2021 (hm³/año)		
Uso	Asignación ya materializada	Reserva pendiente
Para abastecimiento urbano	226,92	0
Para uso agrario	2,33	0
Para uso industrial	36,12	0
Para otros usos	0,97	0
Total	266,34	0

3.6 Agua utilizada para atender las demandas por uso y por origen

Uso	Procedencia del recurso	Año 2017/18	Año 2018/19	Año 2019/20	Año 2020/21
Uso urbano * (hm³/año)	Total	199,32	194,22	188,30	189,92
Uso agrario * (hm³/año)	Total	2,80	2,80	2,80	2,80
Uso industrial * (hm³/año)	Total	28,83	27,54	24,52	27,50
Otros usos consuntivos * (hm³/año)	Total	0,70	0,70	0,70	0,70
Volumen total utilizado para atender las demandas * (hm³/año)	Total	231,65	225,26	216,32	220,92

* No hay datos desglosados por origen (superficial sin transferencias externas, subterránea, reutilización y transferencias externas).

Se han modificado algunos datos de años anteriores en base a la mejora de la información disponible.

3.7 Incumplimiento de criterios de garantía

Indicador	Valor PH 2º ciclo
Número de UDU que no cumplen los criterios de garantía	42
Número de UDA que no cumplen los criterios de garantía	1

4 Caudales ecológicos

En las masas consideradas de la categoría río no se tienen en cuenta las que son embalses.

4.1 Masas de las categorías río y aguas de transición

Categoría masa	Tipo de río	Nº de masas en el PH 2º ciclo (2015-2021)
Río (excepto embalses) (nº)	Permanente	108
	Temporal	0
	Intermitente	0
	Efímero	0
Aguas de transición (nº)		14

4.1.1 Caudales mínimos en ríos

Indicador	Valor en PH 2º ciclo
Número de masas de la categoría río (excepto embalses, ee)	108
Nº de masas de la categoría río (ee) que requerirían establecimiento de caudal mínimo	108
Número de presas con caudal ecológico de desembalse establecido	9
Número de masas de la categoría río (ee) con caudal mínimo establecido	108
% de masas de la categoría río (ee) en las que se estableció el caudal mínimo requerido	100 %
Nº de masas de la categoría río (ee) con caudal mínimo específico para sequía prolongada	74 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ En las cuencas internas del País Vasco la definición de caudales ecológicos se ha hecho a una escala inferior a la de masa de agua, diferenciando en ocasiones caudales ecológicos distintos en diferentes puntos de una misma masa de agua. Se puede dar la circunstancia de que en una misma masa de agua haya tramos en los que se relaje en situación de sequía prolongada el caudal mínimo establecido y tramos en los que no se haga. Siendo así, el resultado es:

- Masas de agua con Qeco rebajado en sequía en todos sus tramos: 65
- Masas de agua con Qeco rebajado en algunos tramos y en otros no: 9
- Masas de agua con Qeco no rebajado en todos sus tramos: 34

Caudales mínimos controlados e incumplimientos en masas de la categoría río (excepto embalses)					
Indicador	PH 2º ciclo (objetivo 2021)	Año 2017/18	Año 2018/19	Año 2019/20	Año 2020/21
Masas categoría río (ee) con caudal mínimo controlado (nº)	45	29 ⁽¹⁾	32 ⁽¹⁾	33 ⁽¹⁾	44 ⁽¹⁾
Porcentaje de masas categoría río (ee) con caudal mínimo controlado	SD	27% ⁽²⁾	30% ⁽²⁾	31% ⁽²⁾	41% ⁽²⁾
Masas que han tenido algún incumplimiento del caudal mínimo (nº)		8 ⁽³⁾	13 ⁽³⁾	7 ⁽³⁾	8 ⁽³⁾
Porcentaje de masas con algún incumplimiento del caudal mínimo		28% ⁽⁴⁾	40% ⁽⁴⁾	21% ⁽⁴⁾	18% ⁽⁴⁾

⁽¹⁾ El dato correspondiente al ámbito territorial de Cuencas Internas del País Vasco es de 22 para los años 2016/17 y 2017/18, de 25 para el año 2018/19 y de 21 para el año 2019/20 y 2020/21.

⁽²⁾ Porcentaje respecto al total de las masas de la DH con caudal mínimo establecido. Con respecto al número de masas del ámbito territorial de las Cuencas Internas del País Vasco es del 50% para los años 2016/17 y 2017/18, del 57% para el año 2018/19, y del 48% para el año 2019/20 y 2020/21.

⁽³⁾ Todas corresponden al ámbito territorial de Cuencas Internas del País Vasco. En el año 2019/20 hay un incumplimiento en una masa del ámbito intercomunitario. Se ha considerado que hay incumplimiento en una masa de agua cuando se produce el incumplimiento puntual de caudales ecológicos en un solo aprovechamiento, sea consuntivo o no, independientemente de la longitud del tramo by-paseado, lo que implica un criterio restrictivo.

⁽⁴⁾ En el ámbito territorial de Cuencas Internas del País Vasco es del 59% para el año 2016/17, del 36% para el año 2017/18, del 52% para el año 2018/19, del 29% para el año 2019/20 y del 33% para el año 2020/21.

4.1.2 Caudales mínimos en aguas de transición

Indicador	Valor en PH 2º ciclo
Número de masas de la categoría aguas de transición (AT)	14
Número de masas de la categoría AT que requerirían establecimiento de caudal mínimo	12 ⁽¹⁾
Número de masas de la categoría AT con caudal mínimo establecido	12
Porcentaje de masas de la categoría AT en las que se estableció el caudal mínimo requerido	100%

⁽¹⁾ Los estuarios del Ibaizabal y del Oka están constituidos por dos masas de agua cada uno (división en base a IMPRESS). La parte más externa de ambos, si bien se considera agua de transición, tiene una relación directa con el mar. En ellos no se ha considerado conveniente ni necesario determinar caudales ecológicos (en los estuarios de la DH solo ha determinado caudal ecológico para sus tramos euhalinos).

Caudales mínimos controlados e incumplimientos en masas de la categoría aguas de transición		
Indicador	Año 2019/20	Año 2020/21
Masas categoría AT con caudal mínimo controlado (nº)	10	10
Porcentaje de masas categoría AT con caudal mínimo controlado	83%	83%
Masas AT que han tenido algún incumplimiento del caudal mínimo (nº)	1	0
Porcentaje de masas AT con algún incumplimiento del caudal mínimo	10%	0%

4.2 Caudales máximos

Indicador	Valor en PH 2º ciclo
Número de masas de la categoría río (ee) con caudal máximo establecido	3
Porcentaje de masas de la categoría río (ee) en las que se estableció caudal máximo	2,78 %

4.3 Caudales generadores

Indicador	Valor en PH 2º ciclo
Número de masas de la categoría río (ee) con caudal generador establecido	0
Porcentaje de masas de la categoría río (ee) en las que se estableció caudal generador	0 %

4.4 Tasas de cambio

Indicador	Valor en PH 2º ciclo
Número de masas de la categoría río (ee) con tasas de cambio establecidas	0
Porcentaje de masas de la categoría río (ee) en las que se establecieron tasas de cambio	0 %

4.5 Otros requerimientos ambientales

Indicador	Valor en PH 2º ciclo
Número de masas (lagos, zonas húmedas, etc.) con otros requerimientos ambientales establecidos	0

5 Estado de las masas de agua

5.1 Masas de agua según su naturaleza

Masas de agua	Naturaleza	Valor PH 2º ciclo (nº)
Masas de agua superficial (MASp)	Naturales	102
	Muy modificadas	34
	Artificiales	2
	TOTAL MASp	138
Masas de agua subterránea (MASb)	TOTAL MASb	20
TOTAL DE MASAS		158

5.2 Masas de agua superficial por categoría

Categoría de MASp	Naturaleza	Valor PH 2º ciclo (nº)
RÍO	Naturales	87
	Muy modificadas excepto embalses	21
	Muy modificadas (embalses)	9
	Artificiales	0
	TOTAL MASp RÍO	117
LAGO	Naturales	1
	Muy modificadas	0
	Artificiales	2
	TOTAL MASp LAGO	3
AGUAS DE TRANSICIÓN	Naturales	10
	Muy modificadas	4
	TOTAL MASp DE TRANSICIÓN	14
AGUAS COSTERAS	Naturales	4
	Muy modificadas	0
	TOTAL MASp COSTERAS	4

5.3 Estado de las masas de agua superficial

Los **sistemas de evaluación** de estado ecológico que se aplican en este informe al periodo 2016-2021 han sido revisados y actualizados en base a los resultados del ejercicio de intercalibración, a la aplicación de la última guía metodológica para la evaluación del estado de las masas de agua superficial y subterránea; así como a actualizaciones de los protocolos de muestreo, análisis y evaluación publicados por la Agencia Vasca del Agua y la sistematización en la evaluación del componente hidromorfológico de las masas de agua superficial. Estos sistemas de evaluación se encuentran descritos de forma detallada en el Anejo VIII de la Memoria del Proyecto de revisión 2022-2027 del Plan Hidrológico.

Esta revisión y la aplicación del principio de ‘uno fuera todos fuera’, dan lugar a unos requerimientos para el cumplimiento de objetivos de calidad que, en conjunto, son más exigentes que los establecidos al inicio del segundo ciclo de planificación.

Con carácter general se puede considerar que la situación del **estado ecológico** del conjunto de masas de agua superficial es relativamente estable en el periodo 2016-2021, con una ligera tendencia a la mejoría. Así, sobre una base de numerosas masas de agua en buen estado, se da una progresiva reducción del número de masas en estado ecológico deficiente o malo, y se identifican mejoras en varias masas de agua. La situación debe considerarse de avance hacia la

consecución de objetivos ambientales, en un momento en que hay obras de saneamiento relevantes en marcha y otras en fase de planificación; además varias masas están muy cerca de cumplir objetivos medioambientales ya que presentan evaluaciones de estado ecológico oscilantes entre el buen estado ecológico y el moderado.

En relación con el **estado químico**, es preciso indicar que la situación puede considerarse relativamente estable en el periodo 2016-2021, con una ligera tendencia favorable. El número de masas de agua diagnosticadas en estado químico malo es muy reducido, al igual que la relación de problemáticas que se pueden considerar como consolidadas. El incremento de incumplimientos registrado en el año 2019 respecto al año anterior no responde a un incremento de las presiones sino a la entrada en vigor de nuevas NCA más exigentes.

5.3.1 Estado de las masas de agua superficial de la categoría río

Naturaleza MASp categoría Río	Indicador estado	Valor PH 2º ciclo	PH 2º ciclo (Obj. 2021)	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Naturales	B.E. ecológico (nº)	65	81	62	57	51	57
	B.E. químico (nº)	83	86	86	84	86	85
	Buen estado (nº)	64	80	61	56	51	57
	% masas en buen estado	73,56	91,95	70,11	64,37	58,62	65,52
Muy modificadas (excepto embalses)	B.P. ecológico (nº)	5	19	7	5	5	9
	B.E. químico (nº)	18	19	17	16	18	20
	Buen estado (nº)	5	19	7	4	5	9
	% masas en buen estado	23,81	90,48	33,33	19,05	23,81	42,86
Muy modificadas (embalses)	B.P. ecológico (nº)	9	9	9	8	8	9
	B.E. químico (nº)	9	9	9	9	9	9
	Buen estado (nº)	9	9	9	8	8	9
	% masas en buen estado	100	100	100	88,89	88,89	100

B.E./B.P.: Buen estado / Buen potencial

5.3.2 Estado de las masas de agua superficial de la categoría lago

Naturaleza MASp categoría Lago	Indicador estado	Valor en PH 2º ciclo	PH 2º ciclo (Obj.2021)	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Naturales	Buen estado ecológico (nº)	1	1	1 ⁽¹⁾	1 ⁽¹⁾	1 ⁽¹⁾	1 ⁽¹⁾
	Buen estado químico (nº)	1	1	1	1	1	1
	Buen estado (nº)	1	1	1	1	1	1
	% de masas en buen estado	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Artificiales	Buen potencial ecológico (nº)	2	2	2	2	2	2
	Buen estado químico (nº)	2	2	2	2	2	2
	Buen estado (nº)	2	2	2	2	2	2
	% de masas en buen estado	100%	100%	100%	100%	100%	100%

⁽¹⁾ De acuerdo con la información disponible, se debe considerar que la masa de agua "Complejo Lagunar Altube" se encuentra en buen estado. La masa de agua precisa reasignación de tipología (no es lámina de agua permanente).

5.3.3 Estado de las masas de agua superficial de la categoría aguas de transición

Naturaleza MASp cat. Aguas Transición	Indicador estado	Valor en PH 2º ciclo	PH 2º ciclo (Obj. 2021)	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Naturales	Buen estado ecológico (nº)	1	10	6	6	8	5
	Buen estado químico (nº)	8	10	10	10	10	10
	Buen estado (nº)	0	10	6	6	8	5
	% de masas en buen estado	0%	100%	60%	60%	80%	50%
Muy modificadas	Buen potencial ecológico (nº)	1	4	1	1	1	1
	Buen estado químico (nº)	2	3	2	2	2	2
	Buen estado (nº)	0	3	1	1	1	1
	% de masas en buen estado	0	75 %	25%	25%	25%	25%

5.3.4 Estado de las masas de agua superficial de la categoría aguas costeras

Naturaleza MASp cat. Aguas Costeras	Indicador estado	Valor en PH 2º ciclo	PH 2º ciclo (Obj. 2021)	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Naturales	Buen estado ecológico (nº)	4	4	4	4	4	4
	Buen estado químico (nº)	4	4	4	4	4	4
	Buen estado (nº)	4	4	4	4	4	4
	% de masas en buen estado	100%	100%	100%	100%	100%	100%

5.4 Estado de las masas de agua subterránea

	Indicador estado	Valor en PH 2º ciclo	PH 2º ciclo (Obj. 2021)	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Masas de agua subterránea	Buen estado cuantitativo (nº)	20	20	20	19	19	19
	Buen estado químico (nº)	19	20	19	19	19	19
	Buen estado (nº)	19	20	19	18	18	18
	% de masas en buen estado	95,0%	100%	95,0%	90,0%	90,0%	90,0%

5.5 Actuaciones relacionadas con el artículo 4 (7) de la DMA

Indicador	PH 2º ciclo (Objetivo 2021)
Actuaciones que pueden producir deterioro del estado de acuerdo con el artículo 4(7) de la DMA (nº)	1
Masas de agua que se prevé que sean afectadas por un deterioro del estado por las actuaciones anteriores (nº)	0
¿Se han iniciado actuaciones relacionadas con el 4(7) no previstas en el Plan para 2015-2021?	No

Como se indica en el apartado 4.4 del anejo IX del Plan Hidrológico, se analizaron 23 actuaciones candidatas a producir nuevas modificaciones o alteraciones: 11 previstas para 2021, 11 para 2027 y 1 para 2027-2033. Se concluyó que solo una actuación (sobre el arroyo Lekubaso, que en todo caso no es masa de agua) podría producir deterioro del estado.

6 Otra información

6.1 Actualización del Registro de Zonas Protegidas

Indicador	Valor en PH 2º ciclo	Año 2018/19	Año 2019/20	Año 2020/21
Zonas de captación de aguas superficiales para abastecimiento (nº)	298	302	562 ⁽⁷⁾	561
Masas asociadas a zonas de captación de aguas superficiales para abastecimiento (nº)	77	80	88	88
Zonas de captación de aguas subterráneas para abastecimiento (nº)	520	509	279 ⁽⁷⁾	279
Masas asociadas a zonas de captación de aguas subterráneas para abastecimiento (nº)	17	19	16	16
Zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas - Producción de vida piscícola (nº)	9	9	9	9
Masas asociadas a zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas - Producción de vida piscícola (nº)	13	13	13	13
Longitud declarada como zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas - Producción de vida piscícola (km)	125,95	125,95	125,9	125,9
Zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas - Producción de moluscos y otros invertebrados (nº)	3	4	4	4
Masas asociadas a zonas de protección de especies acuáticas económicamente significativas - Producción de moluscos y otros invertebrados (nº)	3	4	4	4
Zonas de baño en aguas continentales (nº)	0	1	1	2
Masas asociadas a zonas de baño en aguas continentales (nº)	0	1	1	2 ⁽⁸⁾
Zonas de baño en aguas marinas (nº)	39	37	37	38 ⁽⁹⁾
Masas asociadas a zonas de baño en aguas marinas (nº)	14	14	14	14
Zonas vulnerables (nº)	0	0	0	0
Zonas sensibles (nº)	12	12	12	12
Masas asociadas a zonas sensibles (nº)	13	13	13	13
Superficie declarada como zonas sensibles (km ²)	14,34	14,34	14,34	14,34
Zonas de protección de hábitats o especies – LIC (nº)	8	0	0	0
Masas asociadas a zonas de protección de hábitats o especies – LIC (nº)	18	0	0	0
Superficie declarada como zonas protección hábitats o especies – LIC (km ²)	503,44	0	0	0
Zonas de protección de hábitats o especies – ZEPA (nº)	6	6	7	7
Masas asociadas a zonas de protección de hábitats o especies – ZEPA (nº)	6	6	8	8
Superficie declarada como zonas protección hábitats o especies – ZEPA (km ²)	292,30	292,30	266,64	266,64
Zonas de protección de hábitats o especies – ZEC (nº)	31	39	40	40
Masas asociadas a zonas de protección de hábitats o especies – ZEC (nº)	46	62	56 sup. y 5 sub.	56 sup. y 5 sub.

Indicador	Valor en PH 2º ciclo	Año 2018/19	Año 2019/20	Año 2020/21
Superficie declarada como zonas protección hábitats o especies – ZEC (km ²)	495,51	998,95	1021,9	1021,9
Perímetros de protección de aguas minero-termales (nº)	3	3	3	3
Masas asociadas a perímetros protección de aguas minero-termales (nº)	3	3	3	3
Superficie declarada como perímetros de protección de aguas minero-termales (km ²)	31,34	31,34	31,34	31,34
Reservas naturales fluviales (nº)	5	6	6	6
Masas asociadas a reservas naturales fluviales (nº)	5	6	6	6
Longitud declarada como reservas naturales fluviales (km)	34,77	38,38	38,38	38,38
Zonas de especial protección (nº)	85	85	85	85 ⁽¹⁰⁾
Masas asociadas a zonas de especial protección (nº)	90	90	90	90
Longitud declarada como zonas de especial protección (km)	296,74	296,74	296,74	296,74
Zonas húmedas - Inventario Nacional de zonas húmedas (nº)	15	15	15	15
Masas asociadas a zonas húmedas – Inv. Nacional de Zonas Húmedas (nº)	15	15	15	15
Zonas húmedas – Ramsar (nº)	2	2	2	2
Masas asociadas a zonas húmedas – Ramsar (nº) ⁽⁵⁾	3	3	3	3
Otras zonas húmedas (nº)	75	47	47	47
Masas asociadas a otras zonas húmedas (nº)	47	47	47	47

⁽¹⁾ Se eliminan 2 captaciones superficiales (intra) y se reasignan 5 captaciones subterráneas que realmente son superficiales (intra).

⁽²⁾ Se eliminan 3 captaciones subterráneas (intra) y se reasignan 5 captaciones subterráneas que realmente son superficiales (intra).

⁽³⁾ Nueva zona de baño declarada en 2017 en la cabecera del río Oria (Betelu).

⁽⁴⁾ En 2016 se dan de baja las playas de Toña y San Antonio. La masa de agua en la que se encuentran también se asocia a otras playas que no han causado baja (Laidatxu y Laida).

⁽⁵⁾ Nueva Reserva Natural Fluvial declarada en 2017 en Altube.

⁽⁶⁾ Se eliminan captaciones por falta de uso y se incluyen otras.

⁽⁷⁾ Actualización de las zonas de captación para abastecimiento en el marco de la elaboración de la Propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico 2022-2027. Esta actualización ha implicado una revisión importante de las captaciones, especialmente en el ámbito intercomunitario de la demarcación.

⁽⁸⁾ Nueva zona de baño declarada en 2021 en el río Arantzazu (Oñati).

⁽⁹⁾ En 2021 se da de alta nuevamente la playa de San Antonio (Busturia).

⁽¹⁰⁾ A estas zonas hay que añadir 229 elementos del patrimonio cultural ligados al agua.

6.2 Otros indicadores de la Evaluación Ambiental Estratégica

Indicadores EAE Ámbito intercomunitario de la demarcación				
Indicador	Valor en PH 2º ciclo	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Emisiones totales de GEI (Gg CO2-equivalente)	13.980	13.814	12.973	11.167
Emisiones GEI en la agricultura (Gg CO2-equivalente)	77,26	22,06	22,65	15,53
Situaciones de emergencia por sequía en los últimos cinco años (nº)	0			0
Zonas húmedas incluidas en el RZP (nº)	66	64	64	64
Puntos de control del régimen de caudales ecológicos (nº)	7	7 ⁽¹⁾	7	7
Superficie anegada total por embalses (ha)	453,1	627	627	627
Superficie de suelo con riesgo muy alto de desertificación (ha)	0			
Superficie de suelo urbano (ha)	19.800	35.014 ⁽²⁾	35.014	35.014
Masas de agua afectadas por presiones significativas (nº)	54	45 ⁽³⁾	45	46 ⁽⁴⁾
Porcentaje de masas de agua afectadas por presiones significativas	34,18	28	28	29
Masas de agua subterránea afectadas por contaminación difusa (nº)	0	1	1	1
Masas de agua en las que se prevé el deterioro adicional (nº)	0			
Porcentaje de masas de agua en las que se prevé el deterioro adicional	0			
Retorno en usos agrarios (hm ³ /año)	4,4	4,4	4,4	4,4
Capacidad total de embalse (hm ³)	83,4	98,5	98,5	98,5
Porcentaje de habitantes equivalentes que recibe un tratamiento conforme a la Directiva 91/271/CEE	74	86	93	94

⁽¹⁾ Número de estaciones de aforo para el seguimiento de caudales ecológicos localizadas en el ámbito de la CHC.

⁽²⁾ Considerando la codificación SIOSE y no computando como urbanos los correspondientes a usos de agricultura, bosque, áreas en estado natural y uso desconocido.

⁽³⁾ Atendiendo al Inventario de presiones significativas de los Documentos Iniciales de la revisión de tercer ciclo.

⁽⁴⁾ Atendiendo al Inventario de Presiones significativas del Documento consolidado de la revisión de tercer ciclo.

La Evaluación Ambiental Estratégica de las cuencas internas del País Vasco incorpora indicadores específicos y diferentes de los anteriores. Se relacionan a continuación los indicadores correspondientes al ámbito de las cuencas internas, así como el seguimiento de los mismos, que se está incorporando a los informes de seguimiento del PH.

Indicadores EAE Cuencas internas del País Vasco			
Indicador Cuencas Internas País Vasco	Valor 2019	Valor 2020	Valor 2021
Ejecución del gasto previsto en las infraestructuras de saneamiento y depuración (M€)	16,06	21,75	7,61
Población con saneamiento conforme a la Directiva 91/271/CEE (hab.eq)	1.810.365	1.810.365	1.807.382
Nº de masas de agua superficiales en buen estado	34 ⁽¹⁾	37 ⁽¹⁾	36
Nº de masas de agua con estaciones de aforo que cumplen el régimen de caudales ecológicos	14 ⁽³⁾	16 ⁽³⁾	18 ⁽³⁾

Indicadores EAE Cuencas internas del País Vasco			
Indicador Cuencas Internas País Vasco	Valor 2019	Valor 2020	Valor 2021
Ejecución del gasto previsto para proyectos de adecuación para mejora de la conectividad (M€)	0,22	0,10	0,25
Masas de agua colonizadas por el mejillón cebra (<i>Dreissena polymorpha</i>)	1	2	3
Nº de actuaciones de control y erradicación de especies invasoras	248	113	107
Ejecución del gasto previsto en medidas estructurales de defensa contra avenidas en núcleos urbanos consolidados (M€)	9,78	9,97	4,85
Nº de espacios de la Red Natura 2000 incluidos en el Registro de Zonas Protegidas	21	22	22
Nº de Reservas Naturales Fluviales incluidas en el Registro de Zonas Protegidas	3	3	3
Nº de Zonas de Protección Especial incluidas en el Registro de Zonas Protegidas	46	46	46
Nº de Zonas Húmedas incluidas en el Registro de Zonas Protegidas	43	43	43
Superficies sobre las que se han aplicado medidas de restauración y rehabilitación, explicitando las superficies pertenecientes a los espacios incluidos en la Red Natura 2000 (ha)	127 (47 en Red Natura 2000)	219 (27 en Red Natura 2000)	38 (1 en Red Natura 2000)

⁽¹⁾ Los valores de este indicador para el periodo 2017-2020 han sido modificados respecto a los contemplados en informes anteriores, como consecuencia de la revisión y actualización que se ha realizado de los sistemas de evaluación del estado ecológico, de acuerdo con lo expuesto en el apartado 5.3 del presente apéndice.

⁽²⁾ En 2018 se dispuso de datos de 3 nuevas estaciones de aforo (en total se analizaron 20 estaciones).

⁽³⁾ En 2019, 2020 y 2021 se han considerado 19 estaciones (las mismas que en el año 2018 excepto Aulestia por no disponer de los datos aforados).